



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

## **BLOQUE JUSTICIALISTA**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA**

### **RESUELVE**

- 1.- Dirigirse a los Legisladores y Legisladoras por la provincia de La Pampa en ambas cámaras del Congreso de la Nación, con el objeto de solicitar voten negativamente en caso que surjan dictámenes sobre la “No obligatoriedad de las vacunas para menores de edad”.
- 2.- Manifiestar al Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, nuestra preocupación por la charla que fue realizada con fecha 04 de Julio de 2017 en el Congreso sobre “Debate sobre vacunas y sus efectos adversos”, por carecer de sustento científico.
- 3.- Manifiestar al Presidente de la Honorable Cámara de Diputados a través de nuestros representantes por la provincia de La Pampa, la necesidad e importancia de implementar una política pública de control de las enfermedades prevenibles por vacunación.



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

## **BLOQUE JUSTICIALISTA**

### **FUNDAMENTOS**

La vacunación de niños y niñas, es fundamental para el cuidado de su salud, por ser las encargadas de protegerlos de numerosas enfermedades peligrosas prevenibles.

Se entiende por vacuna cualquier preparación destinada a generar inmunidad contra una enfermedad estimulando la producción de anticuerpos.

Se pueden destacar dos finalidades de la vacunación, por un lado previenen las enfermedades infecciosas no sólo para la personas que se la aplica sino también para los individuos que están con la persona ya protegida, logrando de esa manera erradicar enfermedades .

Cabe destacar, que con los actuales programas de inmunización, se protege a la mayoría de los niños/as frente a numerosas enfermedades infecciosas que antes se cobraban millones de vidas cada año.

En igual sentido La Organización Mundial de la Salud ( OMS) reconoce a las vacunas como una de las estrategias que tuvieron más impacto para la salud pública, disminuyendo la mortalidad y favoreciendo el crecimiento de las poblaciones.

Estas estrategias de vacunación son integrales, deben ser obligatorias y gratuitas, siendo el Estado quien debe proveer los insumos necesarios para llevar a cabo las distintas campañas de vacunación, ya sea desde las vacunas hasta los descartadores de desperdicios necesarios para realizarla.



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

### **BLOQUE JUSTICIALISTA**

El volumen de las vacunas que opera el Programa Nacional de Control de enfermedades inmunoprevenibles ha aumentado considerablemente en los últimos años requiriendo un fortalecimiento por parte del recurso humano y la revisión de los procesos de logística con cadena de frío, significando un desafío para garantizar vacunas de calidad en un país como el nuestro, su gran extensión territorial y sus marcadas diferencias geográficas.

Es preocupante que se propongan medidas tendientes a modificar la ley vigente, la cual significaría un retroceso en políticas sanitarias, representando un peligro social poniendo en riesgo a la población.

Por los motivos expuestos y los que se expondrán en el recinto, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados que con su voto acompañen el presente proyecto.